



# Solicitud de alta de proveedores

## INSTRUCCIONES

El proceso de Alta de Proveedores de PC ARTS es muy simple. Completá los datos que se solicitan en los formularios, teniendo en cuenta que los campos que contienen asterisco (\*) son considerados como obligatorios. Adicionalmente, recordá enviarnos la documentación que corresponda, detallada en el apartado "Documentación Adjunta Requerida".

### ➤ Información General

CUIT *	<input type="text"/>		
Razón Social *	<input type="text"/>		
Nombre de Fantasía *	<input type="text"/>		
Contacto *	<input type="text"/>	Contacto Comercial	<input type="text"/>
Dirección - Calle *	<input type="text"/>	Dirección - Número *	<input type="text"/>
Localidad *	<input type="text"/>	Municipio *	<input type="text"/>
Provincia *	<input type="text"/>	Código Postal *	<input type="text"/>
Condición IVA *	<input type="text"/>	Casilla de Correo	<input type="text"/>
Teléfono *	<input type="text"/>	Email *	<input type="text"/>
País *	<input type="text"/>	Info	<input type="text"/>
Sitio Web	<input type="text"/>	Sucursal Banco *	<input type="text"/>
Banco *	<input type="text"/>	Cuenta. Corriente	<input type="text"/>
CBU *	<input type="text"/>		



➤ Información Impositiva

Tp. Provee ref Contr. Seg. *	<input type="text"/>	Agente de Ret. IVA? *	<input type="text"/>
% Ret. IVA *	<input type="text"/>	% Ret. II.GG. *	<input type="text"/>
Percibe IVA? *	<input type="text"/>	Percibe II.BB? *	<input type="text"/>
Nº II.BB. *	<input type="text"/>	Inscrito en II.GG.? *	<input type="text"/>
Concepto Ret. II.GG.	<input type="text"/>	Retener II.BB.? *	<input type="text"/>
Venc. NO Ret. IVA	<input type="text"/>	% NO Ret. IVA	<input type="text"/>
Venc. de Observación	<input type="text"/>	Concepto SUSS	<input type="text"/>
Nro. de Convenio Multilateral	<input type="text"/>	Concepto Ret. IIGG (Monot)	<input type="text"/>
Fecha Ini. Ret. SUSS	<input type="text"/>	Fecha Fin Ret. Limpieza	<input type="text"/>
Fecha Ini. Ret. Limpieza	<input type="text"/>	Fecha Ini. Ret. Limpieza	<input type="text"/>
Fecha Ini. Ret. IIGG	<input type="text"/>	Fecha fin Ret. IIGG	<input type="text"/>
Fecha Ini. deducción IIBB	<input type="text"/>	Fecha Fin. Ret. IIBB	<input type="text"/>
Fecha Ini. deducción IIGG	<input type="text"/>	Fecha Fin deducción IIGG	<input type="text"/>
Prv. Ins. IIBB	<input type="text"/>	Integra RG1415?	<input type="text"/>
Fecha Ini. Fc. M	<input type="text"/>	Fecha Fin Fc. M	<input type="text"/>
Tipo de Persona *	<input type="text"/>		



↗ Concepto de Retención II.GG. - Si aplica, seleccioná uno de los siguientes conceptos:

No Retener	Alicuota: 0
Locación de Obra y/o Servicio no ejecutados en relación de dependencia no mencionados en otros incisos	Alicuota: 0
Honorarios Directores S.A. Fiduciario Int. Consejo Vigilancia, Administradores S.R.L. Encómmita Simple y por Acciones	Alicuota: 0
Locación de Obra y/o Servicio no ejecutados en relación de dependencia no mencionados en otros incisos	Alicuota: 0
Alquileres de bienes muebles e inmuebles	Alicuota: 0
Regalías utilidades e intereses de cooperativas (excepto las de consumo)	Alicuota: 0
Venta de bienes de cambio, bienes muebles	Alicuota: 0
Ejercicio de profesionales liberales u oficios	Alicuota: 0
Pagos efectuados por cada administración descentralizada, caja chica o fondo fijo	Alicuota: 0
Transporte de carga nacional e internacional	Alicuota: 0
RG 1769	Alicuota: 6
Operaciones realizadas a través de mercados de cereales a término	Alicuota: 0
Locación de derechos, distribución de películas cinematográfica	Alicuota: 0
Retención mínima	Alicuota: 0
Retención mínima alquileres	Alicuota: 0
Escala aplicable-Faja 01	Alicuota: 10
Escala aplicable-Faja 02	Alicuota: 14
Escala aplicable-Faja 03	Alicuota: 18
Escala aplicable-Faja 04	Alicuota: 22
Escala aplicable-Faja 05	Alicuota: 25
Escala aplicable-Faja 06	Alicuota: 28
Escala aplicable-Faja 07	Alicuota: 30
RG 1784	Alicuota: 3
Alquileres de inmuebles urbanos percibidos por beneficiarios no inscriptos	Alicuota: 0
RG 1556	Alicuota: 6
RG 2682	Alicuota: 0
Entrada / Salida de bienes (IVA 10,5%)	Alicuota: 2,5
Entrada / Salida de bienes (IVA 21%)	Alicuota: 2,5
Régimen monotributista (IVA 10,5%)	Alicuota: 2
Régimen monotributista (IVA 27%)	Alicuota: 2
Régimen Simpl. Resp. Inscripto (IVA 10,5%)	Alicuota: 2,5
Retención de ganancias sobre derechos de autor	Alicuota: 0
Alocaciones y /o prestaciones de servicios (monotributista)	Alicuota: 0
Régimen monotributista (IVA 21%)	Alicuota: 2
Venta de cosas inmuebles (monotributista)	Alicuota: 0
Beneficiarios del exterior	Alicuota: 0
Retención de IVA monotributo (Bienes)	Alicuota: 21
Retención de IVA monotributo (Servicios)	Alicuota: 21
Factura serie M	Alicuota: 0



## Documentación Adjunta Requerida

### Personas Físicas:

#### Para todos los proveedores:

- Constancia de Inscripción en AFIP: Vigente (puede ser obtenida vía Internet)
- Constancia de Inscripción en el impuesto sobre los Ingresos Brutos:
  - Contribuyentes Directos: Formulario de alta de la jurisdicción \*
  - Contribuyentes del Convenio Multilateral: Formulario CMO1 \*
- Formulario CM05 último presentado \*
- Constancia de habilitación municipal (solo si tiene local comercial) \*
- Última DDJJ Ganancias presentada (para los Responsables Inscriptos) o último pago de Monotributo
- Carta indicando las personas del local o establecimiento autorizadas a recibir y/o entregar documentación y/o mercaderías y autorizados a suscribir documentación comercial (en caso de que existiere dicha documentación/transacción).
- Constancias de exenciones impositivas si correspondiere
- Constancias de no retención que resultare aplicables: Ganancias/IVA/IB

#### Solo en los casos que el proveedor preste servicios ingresando a nuestra fábrica/sucursal:

- Constancia de presentación y pago F931 Recursos de la Seguridad Social.
- Constancia de pago ART
- Constancia de Pago de aportes y contribuciones Sindicales
- Constancia de no repetición ART y/o Seguro contra Accidentes Personales con un mínimo de \$230.000

\* Debe incluir la firma del responsable, con la leyenda "es copia fiel".

### Personas Jurídicas y Sociedades:

#### Para todos los proveedores:

- Constancia de Inscripción en AFIP: VIGENTE (puede ser obtenida vía internet)
- Constancia de Inscripción en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos:
  - Contribuyentes Directos: formularios de alta de la jurisdicción \*
  - Contribuyentes del Convenio Multilateral: Formulario CMO1 \*
- Formulario CM05, último presentado \*
- Constancia de habilitación municipal (solo si tiene local comercial) \*
- Última DDJJ Ganancias presentada \*
- Copia certificada por escribano del Estatuto o Contrato Social vigente
- Copia certificada por escribano de las actas de asamblea y directorios o reunión de socios donde designan a las autoridades vigentes
- Balance de Publicación con firma de Contador Público independiente certificada por Consejo Profesional, correspondiente al último ejercicio cerrado.
- Carta indicando las personas del local o establecimiento autorizadas a recibir y/o entregar documentación y/o mercaderías y los autorizados a suscribir documentación comercial (en caso de que existiere dicha documentación/transacción).
- Constancias de exenciones impositivas si correspondiere
- Constancias de no retención que resultare aplicables: Ganancias/IVA/IB

#### Solo en los casos que el proveedor preste servicios ingresando a nuestra fábrica/sucursal

- Constancia de presentación y pago F 931 Recursos de la Seguridad Social
- Constancia de pago ART
- Constancia de pago de aportes y contribuciones Sindicales
- Constancia de no repetición ART y/o Seguro contra accidentes Personales con un mínimo de \$230.000

\* Debe incluir la firma del responsable, con la leyenda "es copia fiel".

Firma y Sello